



DECRETO N°31/2025.-

EXPTE. N° 7934/2025 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El EXPEDIENTE N° 7934/2025, CARATULADO: “DOCUMENTACION REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUYACHU S/AMPLIACION DE CALCULOS DE RECURSOS Y PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2025”

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECRETO

ART.1°.- APROBAR, la Ampliación de Cálculos de Recursos y Presupuesto de gastos para el año 2025 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Gualaguaychú. -

ART.2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y archívese. -

Sala de Sesiones.

San José de Gualaguaychú, 8 de OCTUBRE de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.